

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas y miembros del directorio de Alfredo Morales Estibadores S. A. ALMOESTISA.

He revisado el balance general adjunto, que corresponde a la compañía Alfredo Morales Estibadores S. A. ALMOESTISA, al 31 de diciembre del 2010. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

Mi revisión consistió en efectuar una verificación de acuerdo con las normas generales de aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significado. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en Art. 31 de la Ley de Compañías, incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar la siguiente opinión:

- Los estados financieros están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de Alfredo Morales Estibadores S. A. ALMOESTISA, al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las Normas Tributarias vigentes.
- Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de los costos históricos, salvo los ajustes de activos no monetarios y el patrimonio, en función de las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Guayaquil, 25 de noviembre del 2011

Atentamente,

Rolando Morales Calle
COMISARIO

C.I. : 1308468899

28 NOV 2011